

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA, REFERENTE A LA DEFICIENCIA DE INSTALACIONES Y SERVICIO DE CORREOS EN LA CIUDAD DE TERUEL. EXPEDIENTE N.º 2.612/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lamentablemente, no hace falta dar demasiadas explicaciones sobre la actual situación del servicio de CORREOS en la ciudad de Teruel. Simplemente acercarse a realizar cualquier gestión es suficiente para darse cuenta de que este servicio público esencial no funciona como debiera.

Conocemos sobradamente las continuas reivindicaciones sindicales reclamando sobre diferentes aspectos relacionados con deficiencias en la plantilla; las habituales colas con esperas de más de una hora en las horas centrales de la mañana; lo reducido del horario de atención al público; la difícil accesibilidad o la imposibilidad de aparcar cerca cuando vas cargado con correo pesado. Estas situaciones constituyen el pan de cada día en un edificio al que por muchas reformas que le hagan, no conseguirán hacer funcional si no se ponen los medios personales adecuados ni se solucionan los problemas de accesibilidad y aparcamiento acordes a la realidad actual del servicio de CORREOS, antes dedicado mayoritariamente a servicios de cartería y ahora volcado en actividades de mensajería y paquetería.

La existencia de una única oficina de Correos ubicada en el Casco Histórico, choca con la naturaleza de como queremos el centro de la ciudad, volcado en la peatonalidad y con vocación de turismo, incapaz de permitir un cómodo acceso

Es cierto que la situación generada por la pandemia quizá haya agravado estas deficiencias aunque, desde Chunta Aragonesista, pensamos que solamente las han visibilizado ante la ciudadanía. Las colas en la calle Yagüe de Salas son parte ya del paisaje urbano de la ciudad; colas que si bien ahora son llevaderas serán imperdonables en el periodo invernal hacia el que nos encaminamos. El Ayuntamiento, como garante del bienestar de las ciudadanas y ciudadanos, debe exigir que los servicios que estos reciban sean de calidad. Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- El Ayuntamiento de Teruel acuerda solicitar de la dirección de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA, las necesarias explicaciones ante la actual situación del servicio de atención.

Segundo.- El Ayuntamiento de Teruel acuerda invitar a la dirección de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA, a que estudie la posibilidad de abrir una nueva oficina fuera del Centro Histórico, como por ejemplo en el Polígono Sur -una zona en desarrollo- con una accesibilidad total; mayor facilidad de aparcamiento y, por tanto, mucho más acorde con los actuales servicios que presta dicha sociedad anónima.”